

CONGRESO DE LA REPÚBLICA AREA DE TRÂMITE DOCUMENTARIO

3 1 MAY 2019

RECIBIDO

Hora

DECRETO DE ARCHIVO

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2018-2019

DECRETO DE ARCHIVO 008-2018-2019/P-CJDDHH-¢R

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República, en el marco de las atribuciones que le confiere el Artículo 77 del Reglamento del Congreso de la República y, considerando:

Que han ingresado a la Comisión los siguientes Proyectos de Ley:

	Proyecto de Ley	Sumilla	
1	524/2016-PE	Ley que declara de necesidad pública e inte la creación del registro Nacional de Perfiles (
2	1183/2016-CR	Ley que declara de necesidad pública e inte la creación del Banco de datos genéticos o con el objeto de obtener y almacenar el pat (ADN) de cualquier ciudadano imputado e delictivo y coadyuvar a su esclarecimiento, fo la seguridad ciudadana.	digitalizados" rón genético en un hecho

- Que con fecha 8 de setiembre de 2018 emitió el Decreto Legislativo 1398, Decreto que crea el banco de datos genéticos para la búsqueda de personas desaparecida en el Perú.
- Que, el Decreto Legislativo 1398 ha sido materia del Informe 21-2018-2019 del Grupo de Trabajo encargado del Control Constitucional sobre los actos normativos del Poder Ejecutivo de la Comisión de Constitución y Reglamento de fecha 9 de octubre de 2018, el mismo que concluye que:

"... luego de la evaluación del Decreto Legislativo 1398, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 8 de setiembre de 2018, considera que se cumple con lo dispuesto en el artículo 104 de la Constitución Política del Perú

- Que, el fondo de las propuestas legislativas 524/2016-PE y 1183/2016-CR ya se encuentran reguladas por la ley señalada.
- Que, en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, de fecha nueve de abril de dos mil diecinueve, el Pleno de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos acordó por <u>unanimidad</u> archivar los Proyectos de Ley 524/2016-PE y 1183/2016-CR.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA Es copia fiel del original

1

POLISOR CHANAME ROBLES

